

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 175 Lunes 24 de julio de 2017 Sec. V-B. Pág. 55267

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

45500

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Cartagena por el que se inicia trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por "REPSOL PETRÓLEO, S.A.", para el otorgamiento de concesión administrativa con destino a "Uso de la denominada Subestación 11 y otras instalaciones auxiliares para alimentación de las instalaciones del Terminal Marítimo en la Dársena de Escombreras del Puerto de Cartagena".

La mercantil REPSOL PETRÓLEO, S.A., ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Cartagena, el otorgamiento de concesión administrativa para la ocupación de una superficie de 5.445 m² y el uso de instalaciones para alimentación de las instalaciones del Terminal Marítimo de su titularidad en la Dársena de Escombreras del Puerto de Cartagena.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1. del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, por medio del presente anuncio se inicia el trámite de competencia de proyectos, para lo cual se abre un plazo de un (1) mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo uso, superficie y ubicación que la presentada por la mercantil REPSOL PETRÓLEO, S.A., y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a cuyo objeto la documentación deberá presentarse en la Autoridad Portuaria de Cartagena, Plaza Héroes de Cavite, s/n, en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Cartagena, 12 de julio de 2017.- El Director General, Fermín Rol Rol.

ID: A170056195-1